



Ayuntamiento
de Algeciras

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

AÑO 2022

D./D^a: ANTONIO GALLARDO TEJEDA

Cargo: CONCEJAL

DNI: [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, nº 5, de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

De sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

(Incluir las a continuación con su **Identificación** y **Fecha de adquisición**):

- PLAZA DE GARAJE [REDACTED] TARIFA (CA112) 11380
CON EL Nº 12. ADQUIRIDA EN 1997

En Algeciras, a 25 de 05 de 2022





DECLARACIÓN DE POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

AÑO 2022

D./D^a: ANTONIO GALLARDO TEJEDA

Cargo: CONCEJAL

DNI: [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, nº 5, de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posibles incompatibilidades: NINGUNA

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA:

(Incluirlas a continuación):

II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:

(Incluirlas a continuación):

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

(Incluirlas a continuación):

En Algeciras, a 25 de 05 de 2022

